

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 159 /2025.

Asunción, 11 de Setiembre del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, en el marco del Expediente SENAVER MEI N° 2636/246, a fin de solicitar la realización de una **capacitación institucional** relacionada con la presentación de la **Declaración Jurada de Intereses**, conforme a las disposiciones vigentes.

La solicitud obedece a la necesidad de contar con lineamientos oficiales que permitan resolver dudas recurrentes sobre este procedimiento, en particular, lo relativo a:

- La determinación precisa de los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses.
- La periodicidad de la presentación, especialmente si corresponde efectuarla en casos de traslado, promoción o cambio de funciones dentro de la institución.

En tal sentido, se considera que una capacitación formal impartida directamente por la Contraloría General de la República contribuirá a garantizar un cumplimiento más estricto de la normativa vigente y permitirá proporcionar a los funcionarios de este Organismo una orientación uniforme, clara y técnicamente fundamentada.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

*Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

E. _____ S. _____ D. _____

RS/mc/cg

